



01-D/ 0410

SANTIAGO, - 6 MAR 2014

Señor  
Luis Osvaldo Celedón  
Representante Legal  
O.N.G. de Desarrollo, Investigación y Acción en Salud Poblacional ONG CIASPO  
Paseo Bulnes N° 188  
Santiago.

Estimado señor Celedón:

Por medio de la presente, informamos a Ud. que, según lo establecido por la Ley 19.885, de Donaciones con Fines Sociales, sus modificaciones y sus disposiciones complementarias, con fecha 03 de Marzo de 2014, el Consejo del Fondo Mixto de Apoyo Social ha aprobado la incorporación de su institución al Registro de Instituciones Donatarias que administra el Ministerio de Desarrollo Social. Esta inscripción tendrá vigencia mientras se cumplan las condiciones generales y específicas que permitieron su ingreso y se compruebe que los eventuales fondos donados se destinaron a los fines pertinentes y se administraron en conformidad con la legislación aplicable.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,

  
  
Agustín Riesco Guzmán  
SECRETARIO TÉCNICO  
FONDO MIXTO DE APOYO SOCIAL

FMS/ *N*

c.c.: - Encargada Regional Fondo Mixto, Secretaría Regional Ministerial Metropolitana.

830018414